

Introducción

Jamás habríamos pensado escribir un libro como éste. Nuestro interés por la familia no fue inicial, sino que surgió de la preocupación ante la caída de la fecundidad en Occidente desde el estudio de la población, lo que nos llevó a prestar atención al tema de la paternidad y la maternidad. En ese horizonte, todavía el matrimonio aparecía como un tema importante, pero no una cuestión fundamental al que dedicar una parte significativa de nuestra labor investigadora.

Fue nuestra estancia en el ICF de la Universidad de Navarra, el contacto con teólogos y canonistas, la que abrió un panorama nuevo y sorprendente. Para el cristianismo en general, y para la Iglesia Católica en particular, hablar de la familia es hablar sobre todo del matrimonio y, luego, como en un segundo plano, de la paternidad y la maternidad. Su visión era tan sorprendentemente distinta a la del Mundo Antiguo –que veía a la familia centrada en la patria potestad (un poder masculino socialmente sancionado)– que quedamos desconcertados. A medida que buceábamos en esta tradición descubríamos un panorama más y más desconcertante, al tiempo que apasionante.

Desde una perspectiva histórica, la unidad y continuidad de la tradición cristiana nos resultaba fascinante, pues –al hundir su fundamento en la tradición judía que asume y trata de realizar– suponía una continuidad de miles de años y aspiraba, nada más y nada menos, a explicar la historia del hombre desde el ‘origen’, combinando mito y libertad, pasado y futuro, de una forma totalmente original como ninguna otra tradición había hecho hasta entonces. Más aún, para esta tradición el matrimonio es el gran instrumento a partir del cual será posible la transformación de la historia: camino natural para regenerar al hombre, ya en el plano personal, ya en la realización de la humanidad como una familia.

Una de las grandes aportaciones de la historia es el establecimiento de aquellas ideas nucleares a las cuales la humanidad lleva dando vueltas durante miles y miles de años. A nuestro juicio, su permanencia plurimilenaria es el reflejo de que captan y expresan profundos aspectos antropológicos de la vida del hombre.

¿Y cuál es la idea medular en torno a la cuál la tradición judeocristiana intentó comprender y vivir el matrimonio? Que el matrimonio, realidad de la vida cotidiana, es al mismo tiempo un misterio y un signo. Como misterio refleja la experiencia de una realidad que nos desborda ampliamente, manifestando la presencia de lo sagrado en nuestras vidas. Como signo es la expresión de una luz que puede iluminar poderosamente la vida de las personas, dándoles un sentido plenamente humano.

En efecto, en esta tradición, el matrimonio tiene una significación singular: es la mejor imagen que el hombre tiene para comprender las relaciones entre Dios y la humanidad. La metáfora que Dios utiliza para expresar su amor por el hombre es la del amor conyugal; así expresa su voluntad de buscar con el hombre una relación personal, de tú a tú: nos ama con locura, respetando, al mismo tiempo –como enamorado delicado– nuestra libertad. El núcleo constante de esta tradición sostiene que hay una misteriosa

semejanza entre la relación Dios-Humanidad, y la relación matrimonial entre un hombre y una mujer. Lo que sobrecoge es que esta tradición piensa firmemente que una es 'imagen real' de la otra.

Así, la perfección del modelo muestra un abismo infinito de posibilidades a la relación entre un hombre y una mujer, fuente inagotable, nunca acabada, de amistad, compañía y entrega mutua, siempre abierta a un nuevo límite de perfección mutua. En esta tradición, la relación matrimonial realiza al mismo tiempo la persona –en cuanto única e irrepetible– y la comunidad, como unidad fraternal destinada a regenerar la humanidad.

Dicho de otro modo, en el origen de lo humano, constituyéndolo, no hay un individuo sólo, asustado, débil y profundamente necesitado –tal como el mito fundador de la modernidad ha postulado–, sino una relación querida por Dios, expresión de su amor incondicional, cuyo arquetipo más perfecto es la relación matrimonial hombre-mujer.

Es tan poderoso este postulado que pensamos permite refundar, sobre nuevos pilares, las ciencias sociales por entero.

Creemos que cuando afirmamos esto estamos reproduciendo fielmente una parte fundamental de la doctrina de san Juan Pablo II, en quien nos inspiramos. Lógicamente, la responsabilidad de las afirmaciones que contiene este libro, y sus muchas limitaciones, son sólo nuestras.

* * *

Aunque es una historia de la comprensión del matrimonio, el libro no sigue una estructura cronológica. Parte del presente, de los avances teológicos del siglo XX –especialmente del pensamiento de Juan Pablo II–, para, desde ahí, intentar comprender mejor el pasado.

El libro tiene cinco capítulos. En el primero, que dedicamos al significado de la noción de *munus* en el Magisterio del siglo XX de

la Iglesia –especialmente en san Juan Pablo II–, tratamos de fundamentar antropológicamente qué es una relación personal según esta tradición. En este apartado nos apoyamos en la interpretación de Hittinger de la doctrina social de san Juan Pablo II. La tesis que sostenemos es que la noción de *munus* refleja la dimensión intrínsecamente relacional de la naturaleza donal del hombre. *Munus* es la expresión del “don que somos entregado a otro”, por eso mismo, lo propio del don es darse, realizado.

En el segundo capítulo, partiendo de la noción de *munus*, tratamos de establecer una síntesis del pensamiento de san Juan Pablo II sobre el matrimonio. Entendemos que lo que él mismo ha denominado ‘teología del cuerpo’ es un desarrollo aplicado al matrimonio de su noción de *munus*. Para los casados, el matrimonio es la realización de sus *munera Christi*, fundamento de su vida en Cristo. Esta doctrina, como veremos, arroja nueva luz sobre la significación que la tradición judeocristiana tiene del matrimonio.

En los capítulos tres y cuatro retrocedemos en el tiempo para examinar el desarrollo doctrinal impulsado por la teología y el derecho canónico entre los siglos IX y XVIII. El libro trata de dar razón de la pérdida de importancia de la significación, la principal aportación de esta tradición a su visión del matrimonio. La tesis fundamental que queremos defender es que el abandono parcial que se observa a lo largo de estos siglos de la doctrina de la significación deriva de una insuficiente comprensión de la significación del cuerpo como signo eficaz de la persona, del don-de-sí personal. Así, la doctrina de san Juan Pablo II permite volver sobre la historia comprendiendo con nueva luz los acontecimientos del pasado.

En el tercer capítulo dedicamos un interés especial a Santo Tomás de Aquino, por su enorme influencia posterior. En el cuarto capítulo rastreamos esa influencia en la teología y el derecho, resaltando que, en general la significación del matrimonio –en cuanto misterio y signo humano y divino– tendió a perder rele-

vancia. La consecuencia es que a lo largo de la Edad Moderna se pierde el acuerdo ‘unánime’ del mundo cristiano acerca de la relevancia de la significación humana y divina del matrimonio propia de la tradición milenaria judeocristiana. Esa unanimidad, temporalmente, se articulará en torno a otra categoría: el matrimonio como una realidad ‘natural’. Pero, como tal realidad natural, su custodio legítimo pasará a ser el Estado. Aunque este cambio fue más completo en el mundo protestante, también afectó al mundo católico. En este proceso, el matrimonio perdió el carácter de arquetipo y fundamento de la relación entre Dios y la humanidad, entre lo personal y lo común. Ese vacío fue ocupado por el individuo, a espaldas de sus relaciones, que pasó a ser el fundamento de lo humano.

Para estos dos capítulos nos apoyamos en el proyecto “Matrimonio, misterio y signo” realizado entre los años setenta y comienzos de los ochenta del siglo pasado en la Universidad de Navarra, dirigido por Javier Hervada y llevado a cabo por Eutiquiano Saldón, Tomás Ricón, Eloy Tejero y Juan Francisco Muñoz. Con todos ellos tenemos una gran deuda, pero especialmente con Eloy Tejero, con quien hemos conversado largas horas, y a quien nunca podremos pagarle su compañía, paciencia y cordialidad resolviendo todas nuestras dudas.

En el último apartado tratamos de mostrar, desde un punto de vista histórico, las consecuencias sociales y económicas de la pérdida de esa relevancia de la significación de la relación matrimonial. A nuestro juicio, la propiedad y el dinero, que en la cultura judeocristiana eran originariamente dones de Dios al hombre –el don de la naturaleza, el primero; el don de la vida en comunidad, el otro– se han convertido en ‘meras mercancías’, fundamento del capitalismo. Postulamos que esta transformación tiene su origen en un cambio en la comprensión de la relación matrimonial, que pasó de una relación contractual donal –tal como había definido

originariamente la Iglesia— a una relación contractual regida por la lógica de la justicia conmutativa, la justicia propia del mundo mercantil, la que rige el intercambio de cosas.

San Juan Pablo II, al recuperar el sentido original de la significación cristiana del matrimonio, no solo ha arrojado una nueva luz para comprender los problemas que el mundo moderno ha planteado, sino que ha puesto de manifiesto que una reconstrucción de la cultura occidental cristiana sólo será posible si se considera al matrimonio como fundamento y arquetipo primero de la vida social.